

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRONCAB CIA. LTDA., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Azogues, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía TRONCAB CIA. LTDA., ubicada en la avenida 16 de Abril s/n y Humberto Rodríguez, se reúnen los señores, Ing María Eugenia Cabrera Vélez, Ing. Sonia Lucía Cabrera Vélez, Dr. Napoleón Cabrera Yumbra y Srta. María Fernanda Cabrera Vélez, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Elección del presidente y secretario de la asamblea.
- 3.- Análisis y Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1°. **Verificación de quórum.** La Gerente de la Compañía, Ing. María Eugenia Cabrera Vélez, informó que estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes son titulares del 100% del Capital Social de la compañía.

2°. **Elección de presidente y secretario de la junta.** Por unanimidad fueron elegidos la Ing. María Eugenia Cabrera Vélez, como presidente y la Ing. Sonia Cabrera Vélez, como secretaria de la presente junta.

3°. **Análisis y Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2012**

Apreciados socios:

Presentamos a ustedes el informe sobre la elaboración de los Balances correspondientes al ejercicio económico 2012, el mismo que tiene los siguientes aspectos importantes:

- a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto de 2006; publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y determinó que su aplicación sea obligatoria para las compañías y entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Posteriormente con fecha 20 de noviembre de 2008, el organismo de control emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010, que modificó los plazos inicialmente establecidos y fijó un cronograma de aplicación en relación con la naturaleza de las compañías y su tamaño de activos totales al 31 de diciembre de 2007.

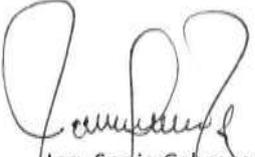
Según Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías estableció las condiciones para la calificación como PYMES, y dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES para este grupo de empresas.

- b. Con el antecedente del literal a., se procede a informar que los balances que se analizan en ésta junta son los Primeros Balances en NIIF's, por lo que para su análisis y aprobación se presenta lo siguiente:

1. Estado de Situación Financiera (Balance General)
 2. Estado de Resultados Integrales (Estado de Pérdidas y Ganancias)
 3. Estado de Flujo de Efectivo por el método directo
 4. Notas a los Estados Financieros
- c. Los socios de TRONCAB Cia. Ltda. Deciden por unanimidad aprobar los estados financieros presentados a la Junta, de igual manera dan por aprobado el informe de Gerencia a los socios, en el que se explicó claramente los aspectos relevantes de los resultados financieros obtenidos durante su gestión, solicitando el apoyo de toda la Junta durante el ejercicio económico 2013, para el cumplimiento de sus objetivos.
- d. Una vez aprobados los balances, los socios debaten sobre el destino que darán a las utilidades obtenidas en el año 2012, quedando decidido por unanimidad, que se mantendrán fortaleciendo el Patrimonio de la compañía, para seguir dando prioridad a la cancelación de los pasivos que se mantiene con los socios.

4º **Lectura y aprobación del Acta de la Junta.** A continuación la Secretaria dió lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la asamblea levantó la sesión siendo las 19h00.


Ing. Ma. Eugenia Cabrera V.
Presidenta de la Junta
RUC: 0394007012001
01/24 de
Troncab
Tu mejor opción
Troncab - Ecuador


Ing. Sonia Cabrera V.
Secretario de la Junta